

MEMORANDO

FECHA: 17 de junio 2020

PARA: Johana Andrea Almeyda Gonzalez
Subdirección de Gestión Judicial

DE: Subdirector de Recaudación y Cuentas Corrientes

ASUNTO: Remisión de acreencias, correspondiente a las áreas de la Dirección de Impuestos, memorando No. **2020IE13409**

SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA 17-06-2020 10:51:50
Al Contestar Cite Este Nr.:2020IE13775 O 1 Fol:1 Anex:5
ORIGEN: Sd:1065 - SUBDIRECCIÓN DE RECAUDACIÓN Y CUENTAS CC
DESTINO: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL/ALMEYDA GONZALEZ
ASUNTO: ACREENCIAS-MORENO Y CAÑIZARES & CIA S.A.S.
OBS: JPABON VPN

En desarrollo del Decreto 445 de 2015 y atendiendo los requerimientos establecidos en la Directiva 012 de 2011 se informa sobre las omisiones y discusiones reportados por la Subdirección de Determinación (Oficina de Fiscalización y Liquidación), Subdirección de Educación Tributaria y Servicio (Oficina de Control Masivo) y Subdirección Jurídico Tributaria (Oficina de Recursos Tributarios).

Todo lo anterior, con el fin de hacerse parte dentro del citado proceso que a continuación se relaciona:

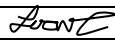
NIT/CC	CONTRIBUYENTE
900208126	MORENO Y CAÑIZARES & CIA S.A.S.

Se adjuntan los siguientes memorandos:

OFICINA	Memorando	# Folios
Oficina de Cuentas Corrientes y Devoluciones	2020IE13509	1
Oficina de Fiscalización Subdirección de Determinación	2020IE13517	1
Oficina de Liquidación Subdirección de Determinación	2020IE13420	1
Oficina de Recursos Tributarios	2020IE13422	2
	Total Folios	5

Cordialmente,

Carolina Lanos Torres

Elaborado por:	Juan Carlos Pabón	Fecha de elaboración:	17/06/2020	
----------------	-------------------	-----------------------	------------	---

MEMORANDO

FECHA: 12 de junio de 2020

PARA: Johana Andrea Almeyda González
 Subdirección de Gestión Judicial

DE: Oficina de Cuentas Corrientes y Devoluciones

ASUNTO: Informe de saldos de deuda en cuenta

De acuerdo con la solicitud de la Subdirección de Gestión Judicial mediante memorando mediante memorando 2020IE13409 de fecha 11 de junio de 2020, nos permitimos informar *los saldos de deuda que reporta el siguiente contribuyente*, de acuerdo con la consulta de Obligaciones Pendientes y el Sistema de Información Tributario SIT II, de fecha junio 12 de 2020.

NIT/C	CONTRIBUYENTE
900208126	MORENO Y CAÑIZARES & CIA S.A.S.

TIPO DE IMPUESTO	OBJETO	VIG.	PERIODO	VR. SANCIÓN	INTERÉS	VR. IMPUESTO	RECAUDO A TERCEROS	TOTAL DEUDA
ICA	900208126	2018	7	0	\$ 617.000	\$ 1.771.000	0	\$ 2.388.000

Esta información se expide sin perjuicio de los procesos que adelanten las dependencias de la Dirección Distrital de Cobro y de la Dirección de Impuestos de Bogotá de acuerdo con las facultades de fiscalización, cobro, verificación y corrección que tiene la Administración; consecuencia de lo cual se pueden presentar modificaciones a la presente respuesta.

Es de aclarar que la información relacionada, no constituye una certificación de deuda ni presta merito ejecutivo, toda vez que este Despacho no es el competente para determinar la exigibilidad de los saldos reportados, de conformidad con las funciones asignadas en el artículo 36 del Decreto 601 de 2014.

Cordialmente,



Margarita Acevedo Beltrán

Revisado por:	Margarita Acevedo Beltrán	12/06/2020
Proyectado por:	Yury Liset Suárez Rodríguez	12/06/2020



**MEMORANDO
2020IE13517**

Fecha: 12 de junio de 2020

PARA: Johana Andrea Almeyda González
Subdirección de Gestión Judicial

DE: Oficina de Fiscalización Subdirección de Determinación

ASUNTO: Respuesta solicitud correo electrónico de certificación de acreencias memorando 2020IE13409 DEL 11 DE JUNIO DE 2020.

Dando respuesta a su solicitud, se efectuó verificación de las bases de datos de la Oficina de Fiscalización General de la Subdirección de Determinación, del sistema de información Tributaria -SIT II, el registro Único Empresarial -RUE, a la fecha que los siguientes contribuyentes **NO** presentan indicios de omisión respecto de los impuestos Predial Unificado o sobre Vehículos Automotores:

RAZON SOCIAL	NIT/CC
MORENO Y CAÑIZARES & CIA S.A.S	900.208.126
ORTIZ MUÑOZ GALINDO INGENIERIA S.A.S.	830.130.967

Se expide sin perjuicio de los procesos que adelanten la Dirección Distrital de Impuestos de Bogotá y de las facultades de fiscalización, verificación y corrección; situaciones que puedan presentar modificaciones posteriores o ser reconocidos por el contribuyente con otros datos. Los soportes adjuntos se generan directamente del liquidador.

Cordialmente,

Francisco José Lozada Parada
Jefe de la Oficina General de Fiscalización
Firma Mecánica Autorizada mediante la Resolución N°SDH-000321 del 22 de octubre de 2019

Proyectado por:	Scorreál		
Revisado por:	Igalindo		

MEMORANDO 2020IE13420

Fecha: 11 de junio de 2020

PARA: Almeyda González Johana Andrea
Subdirectora Oficina de Gestión Judicial

DE: Oficina de Liquidación Subdirección de Determinación

ASUNTO: Respuesta solicitud correo electrónico, de certificado de acreencias, memorando 2020IE13409.

De acuerdo con su solicitud y consultadas las fuentes de información de esta oficina, se encontró que, a nombre del siguiente contribuyente, en los últimos cinco (5) años, no se le profirió ningún Acto administrativo por parte de esta oficina:

NOMBRE / RAZON SOCIAL	NIT
MORENO Y CAÑIZARES & CIA S.A.S.	900.208.126

Las fuentes de la información son las bases de datos en las que se encuentran registrados los actos de los impuestos a la producción y al consumo y a la propiedad, el estado de cuenta del SIIT y el reporte de actos notificados de la DIB.

Atentamente,



AMAUURI DE JESÚS DÍAZ DÍAZ

Jefe de la Oficina de Liquidación de la Subdirección de Determinación

Firma mecánica autorizada mediante resolución SDH-000228 del 14 de diciembre de 2018

Publicada en el registro Distrital No. 6455 el 17 de diciembre de 2018

Proyectado por:	Martha Liliana Caro Quiroga	11-06-2020
-----------------	-----------------------------	------------

MEMORANDO 2020IE13422

Fecha: 11 de junio de 2020
PARA: JOHANA ANDREA ALMEYDA GONZALEZ
 Subdirección de Gestión Judicial
DE: Jefe Oficina de Recursos Tributarios
ASUNTO: Respuesta a solicitud Acreencias 2020IE13409

Dando respuesta a su solicitud del asunto, enviada por correo electrónico, se informa que consultadas las bases de datos de Recursos y Revocatorias desde el año 2005 y hasta la fecha; Trabajos Especiales y Reducción Sanción desde el año 2009 y hasta la fecha, de la Oficina de Recursos Tributarios de la Subdirección Jurídico Tributaria de la Dirección Distrital de Impuestos de Bogotá-DIB-, se verificó que los contribuyentes relacionados en el siguiente recuadro **NO TIENEN PENDIENTES** Recursos de Reconsideración, Revocatorias Directas, Solicitudes de reducción de sanción y/o trabajos especiales por resolver en esta oficina:

NIT/CC	CONTRIBUYENTE
8047012	ALBERTO GAITÁN HUERTAS
51567961	AMALIA HERNANDEZ BERDUGO
39785591	AURA MARGARITA ORTIZ BOLÍVAR
830512168	AUTOSERVICIO GUALANDAY S.A.S.
900537921	CANO JIMENEZ SERVICIOS S.A.S.
805029726	CLOWNAMAN S.A.S.
900543138	COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL CONEXIÓN AJ GLOBAL S.A.S.
844003030	ESTACIÓN SERVINARE E.U.
891304299	FERREIRA PEÑA S EN C
805009996	GASTRONORM S.A.
79396283	HECTOR ALONSO PARDO TORRES
900437124	IDEAS & EVENTS S.A.S.
900721009	INVERSIONES RAGAGO S.A.S.
1032372973	JENNIFER LUCIA ORTEGA NEMOCÓN
1020719461	JUAN PABLO GÓMEZ GÓMEZ
900208126	MORENO Y CAÑIZARES & CIA S.A.S.
80033918	ORLANDO YABETH GONZÁLEZ ARIAS
830130967	ORTIZ MUÑOZ GALINDO INGENIERIA S.A.S.
900486411	PROYECONS S.A.S.
900934445	SERVICIOS INTEGRALES EN ALIMENTOS S.A.S.
805019220	SOCIEDAD DE COMERCIALIZACIÓN



SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA 11-06-2020 05:56:20

Al Contestar Cite Este Nr.:2020IE13422 O 1 Fol:1 Anex:22

Sd:142 - OFICINA DE RECURSOS TRIBUTARIOS/FYNO SERRA

SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL/ALMEYDA GONZALEZ

RESPONDE ACREENCIAS 2020IE13409

JIJIMENEZ

	INTERNACIONAL DIRECT MARKETING LTDA.
890307709	TRANSFORMADORES DE COLOMBIA S.A.

Cordialmente,

XIMENA ISOBEL FYNO

SERRANO

2020. 12.06 20 05:44

Ximena Isobel Fyño Serrano

Anexo: Consulta en veintitres (23) folios

Proyectado por:	Jesús Ignacio Jiménez García		11-06-2020
-----------------	------------------------------	--	------------

CONSULTA ÚNICA OFICINA DE RECURSOS TRIBUTARIOS 2020

FECHA DE CONSULTA:

11/06/2020 18:04

NIT:

900.208.126

DV - 9

RESULTADO:

SIN RADICADOS PENDIENTES POR
FINALIZAR PARA EL DOCUMENTO

BASES DE CONSULTA OFICINA DE RECURSOS TRIBUTARIOS 2020

BASE	COINCIDENCIA	ESTADO TRÁMITE	RESULTADO CONSULTA
REDUCCIÓN SANCIÓN	2011	NO CRUZA	
	2012	NO CRUZA	
	2013	NO CRUZA	
	2014	NO CRUZA	
	2015	NO CRUZA	
	2016 - 2017	NO CRUZA	
RECURSOS Y REVOCATORIAS	2005	NO CRUZA	
	2006	NO CRUZA	
	2007	NO CRUZA	
	2008	NO CRUZA	
	2009	NO CRUZA	
	2010	NO CRUZA	
	2011	NO CRUZA	
	2012	NO CRUZA	
	2013	NO CRUZA	
	2014	NO CRUZA	
	2015	NO CRUZA	
	2016 - 2019	NO CRUZA	
	2020	NO CRUZA	

MEMORANDO

Fecha: 16 de junio de 2020

PARA: Subdirección de Gestión Judicial

DE: Subdirección de Cobro Tributario

ASUNTO: Respuesta certificación Acreencias cordis No. 2020IE13409

SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA 16-06-2020 11:10:00

Al Contestar Cite Este Nr.:2020IE13583 O 1 Fol:1 Anex:2

ORIGEN: Sd:221 - SUBDIRECCIÓN DE COBRO TRIBUTARIO/REVELO M

DESTINO: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL/ALMEYDA GONZALEZ

ASUNTO: RESPUESTA CERTIFICACIÓN ACREENCIAS CORDIS NO. 202

OBS: DNIETO

De acuerdo con su solicitud y consultadas las fuentes de información de las oficinas de Cobro Especializado, General y Pre-jurídico. Se remite la información pertinente en documentos adjuntos, indicando los contribuyentes que presentan procesos de cobro coactivo y los que presentan actuaciones de cobro. Igualmente se relacionan los que a la fecha de elaboración de la presente certificación no presentan actuaciones adelantadas por la Subdirección de Cobro Tributario.

Por su parte, se hace mención de las funciones de la Subdirección de Cobro Tributario a lo dispuesto en el Decreto 834 de 2018 en su artículo 8 el cual establece: “J. Coordinar la elaboración del reporte de obligaciones morosas al área funcional competente de representación externa en los procesos de reestructuración económica, intervención, liquidación judicial, liquidación forzosa administrativa y liquidación obligatoria, acuerdos de reestructuración, liquidación de sociedades, sucesiones y demás procesos especiales concursales relacionados con estas materias.

En este sentido la certificación hace referencia a la existencia de actuaciones de cobro y/o procesos de jurisdicción de Cobro Coactivo Tributario con la siguiente información; nombre contribuyente; número de identificación; clase de impuesto; vigencias y/o periodo adeudados; Chip o placa del vehículo.

Cordialmente,

ALVARO IVAN
REVELO
MENDEZ

Firmado digitalmente por
ALVARO IVAN REVELO
MENDEZ
Fecha: 2020.06.17 11:06:30
-05'00'

ALVARO IVAN REVELO MENDEZ

Proyectado por: Elber Alirio Dominguez Almanzar – Subdirección de Cobro Tributario

Fecha de proyección:
16/06/2020



INFORME PROCESOS DE COBRO ESPECIALIZADO

FECHA: 12/06/2020

PARA: JOHANA ANDREA ALMEYDA GONZALEZ
Subdirectora de Gestión judicial.

DE: Jefe Oficina Cobro Especializado

ASUNTO: Respuesta a solicitud de certificado de acreencias 2020IE13409 del 11/06/2020.

De acuerdo con su solicitud y consultadas las fuentes de información de esta oficina, se encontró que los contribuyentes que se relacionan a continuación **NO** presentan procesos de cobro coactivo vigentes en su contra, correspondientes a los impuestos que ejecuta este Despacho:

NIT/ CEDULA	CONTRIBUYENTE
1.020.719.461	JUAN PABLO GÓMEZ GÓMEZ
1.032.372.973	JENNIFER LUCIA ORTEGA NEMOCÓN
79.396.283	HECTOR ALONSO PARDO TORRES
80.033.918	ORLANDO YABETH GONZÁLEZ ARIAS
51.567.961	AMALIA HERNANDEZ BERDUGO
8.047.012	ALBERTO GAITÁN HUERTAS
39.785.591	AURA MARGARITA ORTIZ BOLÍVAR
830.512.168	AUTOSERVICIO GUALANDAY S.A.S.
900.537.921	CANO JIMENEZ SERVICIOS S.A.S.
805.029.726	CLOWNAMAN S.A.S.
900.543.138	COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL CONEXIÓN AJ GLOBAL S.A.S.
844.003.030	ESTACIÓN SERVINARE E.U.
891.304.299	FERREIRA PEÑA S EN C
805.009.996	GASTRONORM S.A.
900.437.124	IDEAS & EVENTS S.A.S.
900.721.009	INVERSIONES RAGAGO S.A.S.
900.208.126	MORENO Y CAÑIZARES & CIA S.A.S.
830.130.967	ORTIZ MUÑOZ GALINDO INGENIERIA S.A.S.
900.486.411	PROYECONS S.A.S.
900.934.445	SERVICIOS INTEGRALES EN ALIMENTOS S.A.S.



805.019.220	SOCIEDAD DE COMERCIALIZACIÓN INTERNACIONAL DIRECT MARKETING LTDA.
890.307.709	TRANSFORMADORES DE COLOMBIA S.A.

Cordialmente,

Felipe Andrés
Martínez
Rodríguez

Firmado digitalmente por
Felipe Andrés Martínez
Rodríguez
Fecha: 2020.06.16
18:28:43 -05'00'

FELIPE ANDRES MARTINEZ RODRIGUEZ
Jefe Oficina Cobro Especializado.

Revisado por:	Claudia Milena Riveros Cubillos	12/06/2020
Proyectado por:	Jeimee Alejandra Arguello Monroy	12/06/2020

INFORME OFICINA COBRO PREJURÍDICO

Fecha: 12 de junio de 2020

PARA: Subdirección Cobro Tributario

DE: Jefe Oficina de Cobro Prejurídico

ASUNTO: Respuesta solicitud Acreencias 2020IE13409

De acuerdo a la solicitud con el oficio relacionado a continuación, una vez consultadas las correspondientes fuentes de información se encontró que los siguientes contribuyentes **NO** presentan actuaciones en este despacho:

NIT/CC	CONTRIBUYENTE	CORDIS SOLICITUD
8047012	ALBERTO GAITÁN HUERTAS	2020IE13409
39785591	AURA MARGARITA ORTIZ BOLÍVAR	2020IE13409
51567961	AMALIA HERNANDEZ BERDUGO	2020IE13409
79396283	HECTOR ALONSO PARDO TORRES	2020IE13409
80033918	ORLANDO YABETH GONZÁLEZ ARIAS	2020IE13409
805009996	GASTRONORM S.A.	2020IE13409
805019220	SOCIEDAD DE COMERCIALIZACIÓN INTERNACIONAL DIRECT MARKETING LTDA.	2020IE13409
805029726	CLOWNAMAN S.A.S.	2020IE13409
830130967	ORTIZ MUÑOZ GALINDO INGENIERIA S.A.S.	2020IE13409
830512168	AUTOSERVICIO GUALANDAY S.A.S.	2020IE13409
844003030	ESTACIÓN SERVINARE E.U.	2020IE13409
890307709	TRANSFORMADORES DE COLOMBIA S.A.	2020IE13409

891304299	FERREIRA PEÑA S EN C	2020IE13409
900208126	MORENO Y CAÑIZARES & CIA S.A.S.	2020IE13409
900437124	IDEAS & EVENTS S.A.S.	2020IE13409
900486411	PROYECONS S.A.S.	2020IE13409
900537921	CANO JIMENEZ SERVICIOS S.A.S.	2020IE13409
900543138	COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL CONEXIÓN AJ GLOBAL S.A.S.	2020IE13409
900721009	INVERSIONES RAGAGO S.A.S.	2020IE13409
900934445	SERVICIOS INTEGRALES EN ALIMENTOS S.A.S.	2020IE13409
1020719461	JUAN PABLO GÓMEZ GÓMEZ	2020IE13409
1032372973	JENNIFER LUCIA ORTEGA NEMOCÓN	2020IE13409

Cordialmente,

Firmado digitalmente por JESÚS ALEXANDER ORJUELA GUZMAN

Fecha: 2020.06.16 18:33:31 -05'00'

Versión de Adobe Reader: 11.0.23

JESÚS ALEXANDER ORJUELA GUZMÁN

Revisado por:	William Alexander Perez	12/06/2020
Proyectado por:	Andrea Español Florez	12/06/2020